CGDP N° 549.1 /2017

Contrato

Entre la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí domiciliada en Gral. Morínigo y Asunción N° 510 República del Paraguay, representada para este acto por **MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N° 1.080.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **F&M COMERCIAL, con RUC 3530650,** domiciliada en Ex Combatientes del Chaco N° 668 c/ Usher Rios de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por **ROGGER MARCELO VILLABA CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 3.530.650, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
La contratación se efectúa a los fines de que el Proveedor realice la provisión de útiles de oficina, en las condiciones establecidas en el presente Contrato y en los documentos de licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta de invitación con sus Anexos, y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación con sus Anexos, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 322083. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 04 convocado por la Gobernación de Paraguarí. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 503.----------

F&M Comercial

CGDP Nº 549.2 /2017

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE PRECIOS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catálogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presen-tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido si corresponde	Precio total (IVA incluido si corresponde)
1	44121621-001	Almohadilla para tinta	Kofa	China	Unidad	Unidad	10	4.800	48.000
2	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Riopel	Nacional	Unidad	Unidad	250	6.000	1.500.000
3	60121535-002	Borrador de goma c/tapa plastica	Alamo	China	Unidad	Unidad	50	1.700	85.000
4	44121704-001	Boligrafo comun	Compacto	Brasil	Unidad	Unidad	30	50.200	1.506.000
5	44121704-001	Boligrafo comun	Compacto	Brasil	Unidad	Caja	30	50.200	1.506.000
6	43201809-002	CD virgen regrabable con cap. de 650MB	Maxell	China	Unidad	Caja	10	30.500	305.000
7	44122017-002	Carpeta colgante plastica	G&C	Nacional	Unidad	Paquete	50	1.100	55.000
8	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	G&C	Nacional	Unidad	Unidad	50	950	47.500
9	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamano oficio	Chino	China	Unidad	Unidad	50	1.350	67.500
10	31201510-001	Cinta adhesiva grande	DE FITA	Nacional	Unidad	Unidad	30	3.100	93.000
11	31201510-002	Cinta Adhesiva - chica	Parpack	Brasil	Unidad	Unidad	30	1.150	34.500
12	44122104-003	Clips grande	Eagle	China	Unidad	Caja	25	3.600	90.000
13	44122104-001	Clips chico	Eagle	China	Unidad	Caja	25	2.850	71.250
14	44121802-002	Corrector liquido	Frama	Brasil	Unidad	Unidad	25	2.100	52.500
15	60121108-013	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	Pizarra	Nacional	Unidad	Unidad	20	9.700	194.000
16	60121108-013	Cuaderno universitario tapa blanda c/espiral 200 hojas	Pizarra	Nacional	Unidad	Unidad	20	9.900	198.000

F&M Comercial

CGDP Nº 549.3 /2017

17	44121612-003	Cutter mango de plastico grande	Chino	China	Unidad	Unidad	20	1.980	39.600
18	44121706-003	Lapiz de papel comun c/borrador	Mospas	China	Unidad	Unidad	50	800	40.000
19	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Centropen	Checa	Unidad	Unidad	50	1.900	95.000
20	44121708-001	Marcador para pizarra acrilica	Mospas	China	Unidad	Unidad	50	1.900	95.000
21	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Centropen	Checa	Unidad	Unidad	25	2.800	70.000
22	44101716-001	Perforadora	Keystone	China	Unidad	Unidad	10	10.500	105.000
23	44121708-002	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Centropen	China	Unidad	Unidad	25	2.800	70.000
24	31201616-002	Adhesivo liquido transparente de 90 gr. X 10	Frama	Brasil	Unidad	Unidad	25	2.150	53.750
25	44111509-004	Porta clips	Chino	China	Unidad	Unidad	25	3.900	97.500
26	44121615-001	Presilladora	Unite	China	Unidad	Unidad	25	6.900	172.500
27	44111808-001	Escuadra de metal - Regla de plástico acrílico de 30 cm.	Chino	China	Unidad	Unidad	25	700	17.500
28	44121618-001	Tijera de oficina	Chino	China	Unidad	Unidad	25	4.000	100.000
29	12171703-002	Tinta indeleble	Huhua	China	Unidad	Unidad	10	2.800	28.000
30	44121619-001	Sacapunta	Huaxin	China	Unidad	Caja	10	15.200	152.000
31	43202005-002	Memoria USB 2GB	Sandisk	China	Unidad	Unidad	20	20.000	400.000
32	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Konda	China	Unidad	Unidad	40	1.400	56.000
33	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	HP	China	Unidad	Unidad	20	138.000	2.760.000
34	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	China	Unidad	Unidad	20	118.000	2.360.000
35	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	China	Unidad	Unidad	30	66.100	1.983.000

F&R. Comercial

CGDP N° 549.4 /2017

36	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	HP	China	Unidad	Unidad	20	89.500	1.790.000
37	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	HP	China	Unidad	Unidad	30	99.500	2.985.000
38	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	China	Unidad	Unidad	30	83.500	2.505.000
39	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	HP	China	Unidad	Unidad	30	80.900	2.427.000
40	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	China	Unidad	Unidad	20	66.200	1.324.000
41	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	HP	China	Unidad	Unidad	20	73.500	1.470.000
42	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	HP	China	Unidad	Unidad	20	65.000	1.300.000
43	44103112-001	Cinta para impresora matricial Epson FX 2190 carro largo	Epson	Japon	Unidad	Unidad	10	25.000	250.000
44	44103112-001	Cinta para impresora matricial Epson LX 300 carro corto	Epson	Japon	Unidad	Unidad	10	23.500	235.000
45	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro TOSHIBA 181(original/compatible)	TOSHIBA	Japon	Unidad	Unidad	15	289.000	4.335.000
46	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro TOSHIBA 205 (original/compatible)	TOSHIBA	Japon	Unidad	Unidad	15	298.500	4.477.500
47	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro TOSHIBA 255 (original/compatible)	TOSHIBA	Japon	Unidad	Unidad	8	405.500	3.244.000
48	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro CANON IR 2022 N (original/compatible)	Canon	Japon	Unidad	Unidad	7	305.000	2.135.000
								TOTAL	**43.025.600**

F&M Comercial

CGDP N° 549.5 /2017

TOTAL: Guaraníes cuarenta y tres millones veinticinco mil seiscientos.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación y sus Anexos, en la siguiente dirección: Gral. Morínigo y Asunción N° 510.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Sria. de Administración y Finanzas de la Contratante. ----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos, se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

CGDP N° 549.6 /2017

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguari, República del Paraguay al día ..01.. del mes de agosto y año 2017.

ROGGER MARCELO VILLALBA CANDIA
F&M Comercial
F&M Comercial

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Paraguari

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernación del 9º Dpto. de Paraguarí

LUIS CACERES AYALA
Srio. General